

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quienquiera que en las elecciones, leyes administrativas, duras y simplificadoras, empujadas por los intereses de sus destinos por oposición, concurso, presupuestos, niveles de contribuciones, proporciones al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la enseñanza del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escusa medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todos los quejas justas que se le dirigen. En Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales o pseudónimos. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no nos envíen, así como la publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. Ha. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

31 de Enero de 1889.

Les que hayan leído en los periódicos la escena de salvajismo que regalaron la otra tarde al culto pueblo de Madrid los dependientes de Consumos, habrán pensado con razón que nada tiene que envidiarnos Cafreña.

En vano gasta el Ayuntamiento muchos millones en escuelas, empedrados, riegos, limpieza y luz eléctrica. Por otra parte sostiene unos funcionarios que hacen inútiles todos los cuidados y esmeros que ponen los ediles en práctica para que Madrid parezca una ciudad civilizada.

Raro es el día en que no hacen alguna de las suyas los dependientes de consumos. Comprendo que su misión, aunque odiosa, es evitar defraudaciones; también me explico que cuando se vean atacados se defiendan; pero eso de atacar a cada instante a los pacíficos transeúntes, no tiene ejemplo en los fastos de las inquisiciones que nos han quedado en pleno siglo XIX como restos penosos de los que en otro tiempo funcionaban.

Lo que ocurrió la otra tarde en Madrid ha colmado la medida, y poco faltó para que el público imitase a los yanquis haciéndose justicia.

Venia a Madrid desde el vecino pueblo de Tetuan un caballero con su familia, en una jardinera. Poco antes de llegar al fieltro se desbocaron los caballos, y los dependientes de consumo, al notar la vertiginosa marcha que traía el vehículo:

—¡Tate!—exclamaron; esos del coche nos la quieren pegar; traen contrabando y pretenden pasar sin pagar los derechos.

En su penetración, se figuraron que hasta los caballos se habían puesto de acuerdo con sus amos para introducir el matute.

—¡Alto!—gritaron.

—Qué más quisiera yo que poder parar el coche,—pensaría el caballero que guiaba el carruaje.

—¡Alto!—gritaron, corriendo a detener el coche.

Pero por más que el caballero decía que le era imposible contener a los furiosos corceles, los empleados seguían a la jardinera, y uno de ellos cansado de correr disparó su revólver.

El caballero cayó en el coche gravemente herido, los guardianes de los derechos del municipio que seguían de cerca hirieron con los pinchos que usaban a la señora, y se armó tal bullicio, que los caballos, espantados al ver que los hombres eran más bárbaros que ellos, se detuvieron.

Registrada la jardinera se vió que no había tal matute, y la indignación de la gente fué tal, que si los de Consumos no piden la salvación a las piernas, allí los desuavizan.

Otros varios ejemplos de salvajismo registra la historia de esta semana y una gran desgracia, la de los padres de un hermoso niño que salió a paseo con la criada sana y bueno y volvió a su casa muerto en los brazos de la desolada sirvienta.

Un gajo de naranja que se le atravesó en la laringe, ahogó a la pobre criatura.

Falta hace que nos ofrezca el conde de Morphy sesiones como la que celebró la otra noche en el Ateneo con el concurso de la Sociedad de Conciertos, para darnos a conocer la vida y las obras del gran Beethoven; falta hace que la misma Sociedad de Conciertos que este año se ha anticipado, regale nuestro oído con las creaciones de los grandes maestros, falta hace que resuenen en el teatro versos tan sonoros como el del drama que Márcos Zapata ha arreglado del catalán y se representa con éxito en el teatro Español; falta hace, en fin, que todos lean *La Fachera* de Pereda, para ver si con la música, la poesía y el encantador arte del pintor de costumbres montañeses, podemos oponer un contrapeso a la barbarie de ciertas costumbres y ciertos actos que nos avergüenzan y nos deshonran.

JULIO NOMBELA.

Miscelánea.

Nuevas hazañas de los lobos. De la Ma. á nos escriben dándonos cuenta de una invasión de lobos, efectuada en la noche del 31 de enero, en un corral del cortijo del alcalde de dicho pueblo D. José Pertinax. En efecto, los lobos saltaron las tapias del corral, destrozando sesenta reses, entre carneros, ovejas y cabras, y dejando algunas otras muy mal heridas.

El suceso se debe al descuido en que se hallaban el pastor y los gañanes que dormían en dicho cortijo, llamado de la Jara.

Segun nos dicen, si los lobos no hicieron más daño fué por el ruido que hicieron los cazadores de perdices al puesto de alba.

El hambre en Baza. Segun nos escriben de Baza, los rigores del invierno están produciendo desastrosas consecuencias, pues la clase jornalera se halla en la más absoluta miseria. Numerosos grupos de hombres, y otros no menos numerosos de madres con sus hijos en brazos, y con las huellas del hambre impresas en el rostro, recorren las calles, rompiendo la capa de nieve helada que las cubre, para demandar de puerta en puerta un pedazo de pan.

La helada que ha caído sobre el pueblo ha causado en los campos daños inmensos, y esto contribuye a aumentar la miseria que desde hace tiempo se siente.

El Ayuntamiento, hallándose exáusto de recursos, ha promovido una reunión de mayores contribuyentes, nombrándose de entre estos comisiones que van a las casas pidiendo para atender al remedio de la crisis por que se atraviesa.

Desde el 21 del pasado mes está nevando, hallándose algunos puntos del campo cubiertos por una capa de nieve de un metro de espesor; y como después ha sobrevenido la helada, no hay esperanza de que en bastante tiempo queden los campos limpios.

Sobre la captura de un preso. De Motril nos dan detalles de la captura del preso fugado de la cárcel de Cádiz, Gabriel Velázquez Perez () *Pata gorda*.

Este sugeto, de muy malos antecedentes, fué capturado por la Guardia civil el 30 de enero, a la una de la madrugada, en una casa del barrio, no sin que mediaran algunos disparos entre él y los guardias. Para efectuar la captura, entre las diversas disposiciones que se adoptaron, fué una la de que uno de los guardias se subiese en un tejado, el que se hundió, cayendo aquel en un establo y magullándose un pié.

Cheque de trenes. El tren correo que debió llegar a esta capital anoche a las ocho y media, chocó con otro de mercancías en Alózar de San Juan. Por esta causó llegó a Granada con cinco horas de retraso.

CHARADA.

En segunda con primera
haceras tiempo de un verbo,
y en primera con segunda
cosa que todos tenemos.

L.

Solución a la anterior.—PENA.

Esqueles de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen a todas las horas del día y de la noche a precios muy económicos.

Telegramas a «El Defensor».

Madrid 3, diez noche.

El Consejo de Ministros celebrado hoy ha revestido carácter puramente administrativo.

D. Venancio Gonzalez dió cuenta de las dificultades con que viene tropezando la Hacienda al aplicar la ley de alcoholes, y de la situación en que se hallan los trabajos parlamentarios que sobre este asunto se practican.

Se acordó librar la suma de cien-

to treinta y cinco mil pesetas a la orden de las Cámaras de Comercio, para facilitar el concurso de los productores de provincias a la Exposición Universal de París. — M.

Madrid 3, once tarde.

En breve quedará vacante la Comandancia del cuerpo de Alarbarberos.

Ha salido para Málaga el Duque de Cambridge.

Se asegura que el Rey de Portugal se halla resuelto a disolver las Cámaras en vista del espíritu levantisco que las informa.

Telegrafían de Viena dando cuenta de la escena conmovedora de la llegada de la princesa Estefanía, viuda del Principe Rodolfo, a aquella capital.

La Princesa se arrojó en brazos de sus padres, llorando amargamente.

El Emperador Francisco José, que presenciaba esta escena, no pudo contenerse y prorrumpió también en amarguísimo llanto. — M.

La batalla de Tetuan.

Hoy es el vigésimo octavo aniversario de una de las más puras glorias españolas: de la batalla de Tetuan.

El día 4 de Febrero de 1860 amaneció crudo y lluvioso. Desde hacia algunos días se susurraba por todo el ejército que pronto tendría lugar una batalla decisiva, en la cual las huestes agoreras sufrirían terrible esparcimiento y el pabellón español flotase en su consecuencia desde el alto minarete de la gran Mezquita.

Poco más de las ocho serían, cuando circuló rápidamente la orden de salir tiendas, y el ejército en masa comenzó el movimiento de avance en esta forma: El segundo cuerpo al mando del bravo general Prim, marchaba por la derecha en formación escuadrada la división de vanguardia y en columnas cerradas, con artillería en los intervalos, la división de retaguardia: El tercer cuerpo con Ros de Olano a la cabeza constituía el ala izquierda, llevando idéntica formación que el cuerpo de Prim. Entre ambos cuerpos iba la artillería de reserva precedida de los ingenieros, y detrás toda la caballería dispuesta en dos líneas. El cuerpo de reserva mandado por D. Diego de los Rios, tenía el encargo de avanzar por el flanco derecho de la línea española a fin de tener en jaque e impedir el desbordamiento de la izquierda marroquí.

La torre de castillo de Geli, cuyo grabado acompañamos en este número, no tiene en sí gran importancia, pues como observarán nuestros lectores, sólo se compone de un cuerpo cúbico, con algunos matacanes y un muro almenado en la terraza.

En la batalla de Tetuan, representó, sin embargo, un punto de valor militar, pues a semejanza de lo acontecido el 31 de enero en la acción de Guad el Jeltú, los moros apoyaban en ella y en las estribaciones de Sierra Bermeja que le rodean, todo el grueso de su extrema izquierda.

Desde la izquierda del Martín a la Torre Geli, se extendían las fuerzas marroquíes comandadas por los hermanos del Sultán Muley Amet y Muley Abbas. Este simpático y desgraciado príncipe llevaba la dirección de la izquierda musulmana, contra la cual tenía que luchar el segundo cuerpo de ejército.

Preparado el combate por nuestra artillería y cuando ya los soldados comenzaban a impacientarse porque se retardaba el encuentro con el enemigo, se oyen vibrar millares de aceros. ¡Ahora! ¡ya! ¡la bayoneta! ¡Soldados, a ellos! ¡Viva España! ¡Viva el duque de Tetuan!—contestan nuestros heroicos infantes, desbordándose como un torrente por la cresta de la trinchera, en donde

venían mil espingardas que amenazaban con la muerte.

Fué un momento decisivo, sublime y horroroso. La torre Geli vomitaba metralla de los cañones colocados a su pié; los marroquíes luchaban desesperadamente; pero todo fué en vano. A los pocos minutos el ejército español plantaba sus victoriosos reales en el sitio en donde hasta entonces habían peleado los súbditos del Sultán.

Nueve cañones, multitud de tiendas, camellos, jumentos enanos, más de cuatrocientas bombas y granadas y dos hermosísimas banderas, una amarilla y otra azul, fueron trofeos del memorable día.

Pocas horas después, los atribulados habitantes de Tetuan venían a implorar del invicto O'Donnell que entrase cuanto antes en la ciudad a fin de evitar el saqueo de las feroces tribus que en su derrote, asolaban cuanto cegían a su peso.

Y el seis de febrero, cuando ya el general en jefe había tomado las disposiciones y seguridades convenientes, las fuerzas españolas, precedidas por el caudillo de Africa, entreaban por las puertas de la linda ciudad que arrulla el Guad el Jeltú.

Bibliografía.

El dedo en la llaga. El folleto que lleva este título, impreso en Valladolid en la imprenta de Luis N. de Gaviria, y escrito por el Excmo. señor D. Pablo Fernandez de Miranda y Llano Ponte, es un curioso estudio en que el autor da a conocer su pensamiento respecto a problemas políticos de actualidad, como son: «Desdén de nuestros partidos políticos» Necesidad de un verdadero cuerpo electoral, «Precisión de censurar resueltamente con los pronunciamientos militares,» y «Manifestaciones públicas.»

Como el objeto del autor del folleto es contribuir por su parte a que se corrijan en lo posible los males que todos lamentamos, autoriza para su reproducción en todo o en parte, a cuantos quieran hacerlo.

El Urcitano. Este es el título de un almanaque de 1889, escrito expresamente para Almería, Granada y Jaén, y en general para toda Andalucía por el urcitano Emilio Naper Larosque.

Se halla de venta al precio de 2 reales en la papelería del Alcazón, Almería. Al por mayor, se hace al 25 por 100 de rebaja.

La contratación ante los registradores de la Propiedad.—En esta obra, el Sr. D. Victoriano Santamaría, abogado del ilustre Colegio de Barcelona y autor de varias obras jurídicas, continúa su libro *Estudios sobre Legislación Hipotecaria y Notarial*, primera parte de aquella, acerca de la transmisión ó gravamen de fincas ó derechos reales inscritos en los registros.

Esta continuación de dicho libro ha visto la luz en los últimos números de la *Revista de Legislación*.

Véndese al precio de 250 pesetas, casa del autor, Vendrell (Barcelona.)

Carta de un Oidor.

Reformas de Enjuiciamiento civil.

La comisión del Congreso que entiende en la reforma de varios artículos de la ley de Enjuiciamiento civil para ponerla de acuerdo con la de comercio, ha celebrado recientemente tres audiencias públicas en las que los informantes han propuesto reformas que por ser de importancia mencionamos.

En la primera, el Sr. Viladort hubo de formar, combatiendo la práctica de que por lo general se impongan siempre las costas al litigante, cuando pierde el pleito. Sostuvo respecto a las suspensiones de pagos, que debe preceder a la junta de ocupación de los libros de *Caja y Diario*, una sumaria calificación, suspendiéndose la ejecución por parte del acreedor y los pagos que hablan de verificarse.

El banquero de Madrid Sr. Rolland, como conocedor de la materia, hizo las siguientes importantes peticiones:

Que se establezca una ley especial del Enjuiciamiento mercantil, porque los asuntos del comercio han menester una tramitación más rápida que los civiles.

Que se establezcan los jurados mercantiles, elegidos biennialmente.

Que se repare el procedimiento de suspensión de pagos, del de la quiebra, aplicándose el primero al que tenga bienes para cubrir sus deudas.

Que se adopte el medio más rápido de liquidar

las operaciones de Bidas, en los casos de aliamien-
to ó fuga.

Que el juicio ejecutivo se tramite con gran rapi-
dez y sea menos gravosa la vía de apremio.

Que se reparen las quiebras de la parte judicial ó
contenciosa, de la que sea meramnte administra-
tiva.

Que el juicio de amigables componedores se de-
clare obligatorio sólo en determinados casos.

Que como trámite previo de toda contienda judi-
cial se establezca la conciliación y se celebre ante
las Cámaras de Comercio, en los puntos donde
existan.

Que los cargos de comisario y depositario sean
obligatorios á los comerciantes, pero sin que uno
mismo pueda desempeñar dos ó más.

En la segunda sesión, el mismo banquero señor
Rolland, continuó su informe, ocupándose de de-
mostrar que la ley, tal y como está, protege verda-
deras estafas y confabulaciones que se vienen in-
tentando por los comerciantes que con mala fé se
presentan en suspensión de pagos.

Siguió el abogado Sr. Campo Yagüi, que expuso
graves defectos de la administración de justicia.

Respecto á las corruptelas introducidas en las
diligencias de prueba, propuso se declaren nulas
las que no se practiquen á presencia del juez, im-
poniendo á éste las costas.

Para reducir los gastos de los litigios, indicó se
suprimieran los informes orales en primera instan-
cia, la formación del apuntamiento en las Audien-
cias, y las notas en el Supremo.

Concluyó haciendo presente los vicios de que
adolece la justicia municipal.

El Sr. Moluquer combatió la imposición de cos-
tas á una de las partes litigantes, pidiendo que á los
litigios de suspensión de pagos, preceda la califica-
ción del acto de la suspensión, que se ocupen los li-
bros del deudor, que la suspensión impida el pro-
cedimiento ejecutivo, y que se anulen los pagos que
desde entonces se hagan.

Terminadas estas Audiencias públicas, la Comi-
sion formulará en breve su dictamen, y comenzará
en el Congreso la discusión de las reformas.

Cultos.

Día 4.—San Andrés Corsino obispo y San José
de Leonisa confesor.—Jubilación de los 40 horas en
la iglesia del Beaterio de Santo Domingo; á las nue-
ve misa cantada, á las cuatro rosario, salva y leta-
nia.—En la Catedral, á las ocho se reza el rosario;
á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En
San Pedro, á la oración, rosario, se leerá el Año
Cristiano y se hace la novena de San Cecilio.—En
los Hospitales y demás iglesias, se reza el rosario.
—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de
los Dolores, iglesia de San Justo.

313
Todas las Señoras saben que es una des-
gracia terrible perder el pelo y también saben que
en muchos casos es suya la culpa. El Tónico OR-
IENTAL es una preparación vegetal pura y fragante
destinada expresamente para la conservación y me-
joramiento de este don de la naturaleza, y con sola-
mento usarla se asegura una abundante y vigorosa
cabellos de suaves, brillantes, y flexibles bucles.

Millares de personas de ambos sexos en todas par-
tes de la América tropical, y las Antillas conocen
este hecho. Si hay algunos escépticos respecto á
sus propiedades vitalizadoras y hermosadoras que
preguntan á aquellos que lo usan diariamente.

Pidanse en todas las farma-
cias y droguerías las legítimas
Pildoras Suizas de A. Brandt,
San Gall (Suiza), que las halla-
rán en cajitas de 1.50 pesetas,

En Granada farmacias de: Miguel Gonzalez Pe-
rales.—Francisco Gomez.—J. Ortiz Pujazon.—José
Molinero.—E. Picazo.

Espectáculos.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

Funciones por horas para hoy lunes 4 de Fe-
brero de 1889.

Por la noche á las siete y media.

El pasillo cómico lírico, en un acto,

AL AGUA PATOS.

El juguete cómico en un acto,

EL CENSO.

La zarzuela en un acto,

LA DIVA.

El precioso juguete en un acto,

DON DINERO.

La sordera curada. Un muy interesante libro,
de 132 páginas sobre la
sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden
curar en casa.—Se remite franco por el correo,
30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24. Car-
m. n. 24.

CRÈME SIMON
POLVOS de Arroz SIMON

Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS

PARA LA

Toilette diaria



Protegen divi-
namente la cara contra las
molesias del Sol, del
Frio o del aire del Mar.
Blanquean y suavizan el
cutis dando Frescura,
Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 38, Rue de Provence, PARIS

De venta en las buenas Casas del Reino.

Nu' va fonda y café en M. Atil. En los prime-
ros días de febrero se abrirá una
vamente al público el antiguo café y fonda del Por-
venir, cuyo edificio, fuertemente restaurado, ha
tomado su arrendamiento, por seis años, el acredi-
tado fondista D. Francisco Ortega Manrubia, e
que con fondos suficientes lo piensa montar á l
una de las primas establecimientos de su clase

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Belleza de la Tez
Higiene del Cutis

IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es merecedor al más alto y arduo premio que ha de concederse entre todos los específicos en competencia con respecto á la originalidad y adelanto que revela.
Era de importancia inventar un medicamento que como el Fluido Vital, reuniese las condiciones fijas en el hombre sin perjudicar á la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, co-
rrespondiendo así á las necesidades y exigencias de los pacientes y á las miras de los médicos. El Fluido Vital es sin duda el más perfecto de la época, y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en
los círculos que cuenta de existencia.—5 pesetas.—Péid naticias al Instituto Celular (Barcelona), quien lo envia previa remisión de los ó giro.—Venta en Granada farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

D. José Fernandez, cirujano dea-
gabinete á todas las personas que quieran
hacer uso de sus conocimientos en el arte
dental.—Orificaciones y empastes por
los los sistemas conocidos hasta el día,
limpieza de boca sin hacer uso de sus-
tancias que puedan perjudicar el esmalte
del diente.—Extracciones de dientes,
muecos ó caries sin causar dolor, por me-
dio de la anestesia.—Construcción de
dentaduras hasta un solo diente, sobre
bases de oro, platino ó caucho, sin mue-
cos ni resortes.—Su gabinete, plaza del
Ayuntamiento, sobre la peluquería de So-
lar, su entrada, por la calle de Mariana
Pineda, núm. 13, piso 2.º

Gran almacén de música y pianos de
Antonio Solá.—Surti-
do completo de pianos hallará el público;
siendo todos de los más perfeccionados
que se educen. Los precios son los más
modicos posibles, saliendo más arregla-
dos que traídos de las mismas fábricas y
sin correr riesgos. Elección á satisfac-
ción garantizada por tres años.—Las
ventas son al contado y á plazos; tam-
bién se admiten cambios.—Música, métodos,
estudios, etc., de todas clases, con de-
cuentos como las casas editoriales de
Madrid y del extranjero. Calle de San
Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez,
al final de la calle de la Cruz (cerca de
la placeta de Gracia).

Valdepeñas por el propio cosechero.
En el acreditado estable-
cimiento de Felipe Nieto, calle de Re-
colegios, número 10, se venden de recibir
nuevas partidas de estos especiales vinos
de calidad superior, naturales, sin color
artificial ni alcohol adicionado, cuyas
condiciones los hacen tan aceptables
para el consumo de las familias.—Se re-
ciben barriles de una y media arroba,
sin exigir más que el valor del líquido.
También se sirven los pedidos direc-
tamente desde Valdepeñas á cualquier
punto de España.—Servicio á domicilio.
Precios: Rosas, 2 pesetas y roba en de-
lante.

Traspaso y realización del Bazar del
Progreso, Reyes Católicos,
12.—Se realizan todos sus géneros de
quincalla y perfumería á precios fabu-
losamente baratos, por retirarse su dueño
del comercio.

TÓNICO ORIENTAL



PARA EL CABELLO.

Aumenta, hermosa y hace crecer la
Cabellera con asombrosa rapidez.
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y
compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



IMPOTENCIA

diacres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spahn Thompson (frasco grande,
30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo
que no causa ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su
acción beneficiosa, además de los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaqueras, Ideas tristes, Hipo-
condría, Vahidos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilep-
sia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las
enfermedades cuando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Ríñones, Catarro
de la Vejiga, Infiltrados de la Prostata, Arentillas Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES
de la uretra, es infalible en la Purgación, Gota, militar, que corta en cuatro días, y en los
Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de
provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamen-
tos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del
Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Genito-Urinario del Estómago y con una sección, única en
España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasa-
miento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al
sistema nervioso de cualquier causa y forma).—Se envían á Provincias aparatos eléctricos con prospectos detallados para las diversas
aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos
y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

LA GENTIL.

FABRICA DE CORSES DE R. SANCHEZ HERMANOS

Esta Fábrica que estaba instalada en la calle de los Escaleros, núm. 3,
se ha trasladado al Zacatin, número cuarenta y nueve, esquina á la calle
del Estribo, en donde encontrará nuestra numerosa clientela, corsets pa-
ra señoras, desde cinco reales uno; fajas higiénicas para señoras y caba-
lleros, desde cinco pesetas; se hacen á la medida en dos horas y en pre-
sencia del parroquiano, cuantos encargos se nos confien. Ventas al por
mayor y menor, franco de portes y embalaje.

Zacatin, 49, esquina á la calle del Estribo.

FOTOGRAFÍA DE AYOLA (hijo.)

REYES CATÓLICOS, 8, FRENTE AL CAFÉ COLON.

Este nuevo establecimiento, montado á la altura de los principales de España,
cuenta con todos los más notables aparatos y decoraciones para los retratos, siendo
sus precios los más económicos, dado el lujo de las tarjetas y perfección de los tra-
bajos, haciendo temores directos no conocidos en esta localidad, como los indios lo
siguiente

TARIFA DE PRECIOS:

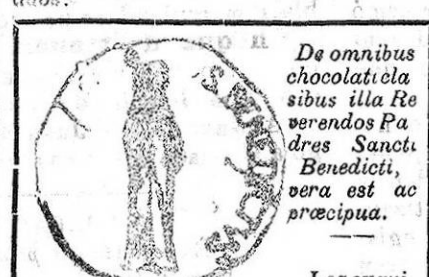
Tarjeta	Girala.	Tamaño en centímetros.	Reales.
"	Visita.	9 por 5	seis, 20
"	Elisabell.	11 por 7	seis, 30
"	Album.	13 por 8	seis, 40
"	Archiduquesa.	16 por 11	seis, 60
"	Promenade.	21 por 10	seis, 80
"	París.	21 por 13	seis, 100
"	Salon.	25 por 17	seis, 140
"	Doble salon.	33 por 19	seis, 200
"	"	46 por 28	el primero, 120
"	"	"	copias á 40
"	Gran Promenade	49 por 26	el primero, 140
"	"	"	copias á 60
"	Imperial.	48 por 39	el primero, 180
"	"	"	copias á 100
"	Blox.	55 por 38	el primero, 220
"	"	"	copias á 120
"	Excelsior.	65 por 48	el primero, 300
"	"	"	copias á 160

Las ampliaciones y reproducciones á precios convencionales.—Horas de trabajo
y despacho, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aún cuando esté nublado y
llueva.

Coche diario á San-fé.—Sale del pa-
rador de San José en Granada,
todos los días á las ocho de la mañana,
y de San-fé á las cuatro de la tarde del
parador del Sol.—Ida y vuelta, 7 reales.

Se alquila la casa núm. 3, de la calle
de la Gloria, frente á San
Pedro, con grandes y buenas habita-
ciones y un hermoso jardín.—En la calle
Española del Angel, núm. 2, darán razón.

En el acreditado establecimiento de
Antonio Viver, si-
tuado en la plaza del Agua, núm. 5, se
venden los legítimos vinos de la Mancha,
haciéndose superiores por sus buenas
condiciones, como el público de Granada lo
ha conocido, á cuantos se venden en este
capital con el nombre de Valdepeñas.
Agradecido de la constante preferencia
que el público viene dispensando á sus
vinos, se les ofrece desde 9 pesetas el
adelante, pudiéndose presentar certifi-
cado del Gabinete químico municipal.—
Cada quince días se reciben nuevos sur-
tidos.



De omnibus
chocolatilla
sibus illa Re-
verendos Pa-
dres Sancti
Benedicti,
vera est ac
precipua.

Los exqui-
sitos chocolates de los RR. PP. Be-
nedictinos no tienen rival. Elabo-
rados por un sistema especial que
hasta hoy es un secreto, puede afir-
marse son, el mejor, más nutritivo
y agradable de los alimentos.
Basta probarlos una sola vez, para
darles la preferencia sobre todas las
clases conocidas.
En cada paquete se acompañan ins-
trucciones en latín y en español, con
el método de hacerlo en las casas.
De venta en las principales confi-
terías y ultramarinos de todas las po-
blaciones de España á los precios de
2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela,
sin ella y á la vainilla.
Depósito en Granada, confitería de
los señores Lopez Hermanos.

Casas. Se venden las viviendas con
los números 6, 8, 10, 12, 14, 16 y 17 calle de
Batería; bajo al pigo de condiciones
que se halla de manifestar en la plaza de
los Girones, núm. 4, todos los días no
festivos, de once á cuatro.

A las personas que se
truncen de los dedos de la cons-
trucción de edificios de cristal al cenón
se harán depósitos de todos colores en
barras y tubos para hacer curiosidades,
botones y alfileres y aparatos de Física
y Química.—Alcalá, 5, Madrid.

La Actividad.

Centro consultivo de Hacienda, Repre-
sentación de Ayuntamientos y corpo-
raciones civiles y particulares.

PEDRO MARTINEZ H. Y O. C.º

21, Espadero, 21.—Granada.

Esta casa se encarga de la gestión y
defensa de toda clase de asuntos respec-
tivos á los contribuyentes y de las recla-
maciones de agravio que tengan los mis-
mos por sus distintos tributos.

También confecciona toda clase de
documentos relacionados con las Cor-
poraciones municipales, como repartos
de territorial, de consumos, padrones de
cédulas personales, cuentas municipa-
les, depósitos y cuantos documentos se
relacionan con las citadas Corporacio-
nes.—Prontitud y economía es el tema
de esta casa.

De viva voz francés é italiano; per-
fundo en la enseñanza, en varios
colegios de segunda enseñanza. Lec-
ciones alternas á domicilio á 15 pesetas
mensuales. Precios convencionales para
grupos de dos ó más personas.—Puerta
Real, núm. 2, sastretería de D. Manuel
Moreno Rivera, darán razón.

Se alquila en la calle Nueva de San
Anton, núm. 21, una gran
casa de construcción moderna con espa-
cioso jardín, cochera, cuadra, abundan-
te agua corriente, pilar, dos tinajas, bom-
ba, lavadero, corral, y cuantas comodi-
dades puedan desearse en sus espaciosas
ventiladas y numerosas habitaciones que
en su mayoría disfrutan mucho sol, ex-
celentes vistas al campo.

Ama de cria con leche fresca para
casa de los padres.
Darán razón en la casa del Hornoillo
(barrio de San Cecilio) María C. Atillo.

Aviso al público. Un joven foras-
tero que cuenta
con garantías y de 16 años de edad, de-
sea encontrar casa donde servir gratui-
tamente; solo interesa la conceder horas
de tiempo para dedicarle al estudio.—
En la portería de la casa núm. 4, de la
calle de Beteta, darán razón.

Ama de cria con leche fresca, para
casa de los padres.
Darán razón, en la plaza Larg (Al-
baicin) núm. 83.

Aviso interesante. En la pastelería
del Navio se ex-
penden raciones de pavo trufado á cinco
reales una.

Modriza, con leche fresca, para su
casa.—Darán razón, diri-
giéndose á Carmen Dueñas.

Se vende una máquina de coser, doble
pesante, de H. W., en per-
fecto estado y precio muy arreglado.
Puerta Real, núm. 3.

Las
Personas que conocen las
PILDORAS DE HAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo
necesitan. No temen el uso de el con-
sancio, porque, contra lo que se cree con
los demás purgantes, este no obra bien
sino cuando se toma con buen régimen
y bebidas fortificantes, cual el vino, el café,
el té. Cada cual escoge, para purgarse,
la hora y la comida que mas le convienen,
según sus ocupaciones. Cosa que el consan-
cio que la purga ocasiona queda com-
pletamente anulado por el efecto de la
buena alimentación empleada, uno
se decide fácilmente á volver
á empezar cuantas veces
sea necesario.